

IX JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PENAL

IX JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO PENAL
MEDICINA GENÉTICA DEL DELITO



HOMENAJE AL DOCTOR Luis Enrique Aldana Rozo
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Bogotá agosto 24 a 28 de 1987

Medicina, genética y delito fue el tema general de las IX Jornadas Internacionales de Derecho Penal, realizadas en la Universidad entre el 24 y el 28 de agosto.

Asistieron destacadas personalidades del derecho y la medicina, representantes de España, Chile y Colombia, con el fin de confrontar conocimientos, experiencias y realidades en torno a estos temas de especial actualidad.

Informativo, en su próxima edición, destacará algunas de las ponencias desarrolladas durante las jornadas, en las que se expusieron los siguientes temas:

* Dictamen pericial en las lesiones personales. Jorge Carreño Luengas.

* Eutanasia. Rodolfo Mantilla Jácome.

* Hibernación y derecho penal. Guillermo Ferro Torres.

* La culpa en la actualidad médica. Eduardo Montealegre L.

* El valor probatorio del dictamen antropoheredobiológico. Jairo Parra Quijano.

* Aspectos médico-legales de los transplantes de órganos y sus implicaciones en el derecho penal. Diego Corredor Beltrán.

* La ética humanística ante el desarrollo de la biogénesis. Elkin Lucena Quevedo.

* Contribución de la medicina legal a la investigación de delitos. Ricardo Mora Izquierdo.

* Aspectos procesales del dictamen pericial. Guillermo Duque Ruiz.

* Algunos aspectos de la responsabilidad del médico por los resultados causados con ocasión de un tratamiento o de una intervención quirúrgica. Enrique Cury Urzua.

* Dictamen médico forense en la embriaguez. María Dolores Sánchez y Ricardo Mora Izquierdo.

* Actividad médica y consentimiento de los pacientes. Augusto Lozano Delgado.

* Genética y derecho civil. Jairo Huertas Oviedo.

* Ayuda a morir y homicidio a petición. José Miguel Zugaldía Espinar.

* Genética y delito. Antonio José Cancino Moreno.

* La imputabilidad desde el punto de vista médico y desde el punto de vista jurídico penal. Francisco Muñoz Conde.

HOMENAJE POSTUMO

El 11 de septiembre del año pasado, la Asociación de Antiguos Alumnos del Externado de Colombia designó al doctor Luis Enrique Aldana Rozo como Externadista Emérito de 1986. La dolorosa desaparición en octubre del mismo año del profesor Aldana impidió la entrega personal del pergamino correspondiente.

El 24 de agosto pasado en sobria ceremonia celebrada en la rectoría de la Universidad, en la que estuvieron presentes las directivas del Externado y de la Asociación, la señora Clara de Aldana recibió la distinción a nombre de su esposo.

La presidenta de la Asociación de Antiguos Alumnos, Emilssen González de Cancino, se dirigió a los asistentes. Entre otras, estas fueron sus palabras: "¿Cómo olvidar al maestro entrañable? ¿Al juez docto e imparcial?"

Si el Externado, su casa de siempre,

cumplió cien años de educación para la libertad, Luis Enrique dedicó la vida entera a enseñar a sus discípulos el amor por aquella y por el derecho al que consideró la única vía posible para frenar los excesos de los poderosos, de los egoístas, de los mercenarios. Predicó la responsabilidad del jurista en la construcción del derecho; nunca creyó que éste fuera una creación abstracta que sólo compete a los órganos estatales, él se empeñó y pretendió que sus jóvenes alumnos también lo hicieran, en la búsqueda de condiciones jurídicas adecuadas a nuestros pueblos que necesitan asegurar día a día la conciencia de su identidad particular y de su papel en el concierto de las naciones libres"...

La ceremonia se realizó antes de la instalación de las IX Jornadas Internacionales de Derecho Penal realizadas en memoria del doctor Luis Enrique Aldana Rozo.



Luis Enrique Aldana Rozo